

# Informe de Evaluación

## **De Planes Institucionales**

(I Semestre 2023)

Setiembre 2023

## Contenido

Presentación .....	3
Resumen ejecutivo.....	4
I. Prioridades de la política institucional.....	4
1.1. Marco normativo del Aseguramiento Universal en Salud .....	4
1.2. Marco normativo del Seguro Integral de Salud .....	6
1.3. Misión institucional.....	6
1.4. Prioridades de la política institucional.....	6
1.5. Objetivos Estratégicos Institucionales priorizados .....	7
II. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	9
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023 .....	9
2.2. Análisis de implementación de las AEI.....	10
<b>2.2.1 Análisis de los productos de la AEI .....</b>	<b>10</b>
<b>2.2.2 Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas .....</b>	<b>15</b>
2.3. Aplicación de recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI.....	16
III. Conclusiones .....	17
IV. Recomendaciones .....	17
V. Anexos.....	17

## Presentación

El Seguro Integral de Salud (SIS), es una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud, adscrito al Ministerio de Salud – MINSa, un pliego presupuestal con autonomía técnica, financiera y administrativa, acorde con la Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud. Tiene como finalidad, proteger la salud de todo ciudadano en el territorio nacional que no cuenten con un seguro de salud.

Dentro de su estructura organizacional, cuenta con 06 Gerencias Macro Regionales y 38 Unidades Desconcentradas Regionales con representación nacional, a través de las cuales se despliegan diferentes actividades para cumplir la política de Aseguramiento Universal en Salud para incrementar la cobertura universal en salud (poblacional, prestacional y financiera).

El presente informe de evaluación analiza principalmente el progreso en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con el propósito de identificar las medidas correctivas que deben ejecutarse durante el segundo semestre para garantizar el cumplimiento de lo planificado, lo que luego debe traducirse en el logro de los resultados esperados.

En ella se analiza el avance en la implementación de las AEI y la ejecución de los planes operativos institucionales de la UE 001 Seguro Integral de Salud – SIS y la UE 002 Fondo Intangible Solidario – Fissal, cuyo alcance comprende al primer semestre 2023.

**Lic. Sara Luz Hurtado Cristóbal**  
Directora General  
OGPPDO -SIS

## Resumen ejecutivo

Al I semestre 2023, de 55 actividades operativas articuladas a cinco objetivos estratégicos a través de diez acciones estratégicas, se ejecutaron como meta física 7,585 de 6,800 programadas, alcanzando un nivel de ejecución de 111%.

**En Cobertura poblacional**, se fortaleció el servicio de atención al ciudadano por diferentes canales por medio del cual se atendió 78 reclamos en salud de la IAFAS SIS, 278 pedidos de intervención relacionado principalmente a cobertura prestacional y 47,587 servicios entregados a la ciudadanía al interior de las IPRESS. Se brindaron además 193 campañas itinerantes en comunidades amazónicas, nativas y altoandinas donde se capacitó a 3,225 personas en temas del aseguramiento en salud. En este periodo, la percepción del usuario respecto al servicio recibido muestra un 93% de satisfacción.

**En cobertura prestacional**, las actividades se centraron en implementar instrumentos técnicos, metodologías, procesos operativos de Planes y Productos; relacionado a los procesos de control prestacional con énfasis en su automatización

**En cobertura financiera**, se logró transferir el monto S/ 135,659,535 a fin de financiar la atención de los asegurados y se propuso una metodología de identificación de FUA con valores atípicos, para mejorar el control del valor de las prestaciones.

### I. Prioridades de la política institucional

#### 1.1. Marco normativo del Aseguramiento Universal en Salud

En 1997 el Ministerio de Salud (MINSA) puso en marcha un programa de extensión de cobertura denominado Seguro Escolar Gratuito (SEG), con la finalidad de atender a niños de 3 a 17 años de edad, matriculados en escuelas públicas a nivel nacional.

A fines de 1998 se creó el Seguro Materno Infantil (SMI) que se enfocó en el grupo de riesgo conformado por mujeres gestantes y en puerperio, así como en niños hasta los 4 años de edad. Ambas experiencias, aun cuando se denominaron “seguros”, tenía en su estructura principal, las características de un subsidio a la demanda, organizado bajo un esquema de aseguramiento.

El 29 de enero de 2002, se promulga la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, que crea el Seguro Integral de Salud que fusionó el SEG y SMI dando origen al SIS. Esto representó un cambio en la estrategia pasando de un esquema focalizado en la afiliación de madres y niños, a otro que busca el aseguramiento universal de la población, materializándose.

Así, en 2005, se promulga la Ley N° 28588 Ley que incorpora con carácter prioritario, en forma sucesiva y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, la atención de salud por medio del Seguro Integral de Salud a mujeres y varones mayores de 17 años en situación de extrema pobreza y pobreza de las provincias rurales y urbanas.

En 2007, mediante Decreto Supremo N° 004-2007-SA, se crea el Listado Priorizado de Intervenciones Sanitarias (LPIS) basado en evidencia de 140 principales intervenciones en salud a nivel nacional. Asimismo, se estableció los componentes subsidiado y semisubsidiado de aseguramiento del SIS sujeta a la calificación socioeconómica, siendo el componente semisubsidiado dirigida a población sin seguro con capacidad de pago. Un aspecto importante de esta norma está en su artículo 6° que prevé la protección de siniestros por enfermedades de alto costo al asegurado del componente subsidiado; en ese propósito dispone al SIS a destinar el 5% de su presupuesto para la atención de estas enfermedades.

Para el año 2008, mediante el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, el SIS se calificó como Organismo Público Ejecutor.

En año 2009, marca un hito en el avance normativo sobre aseguramiento en salud, ya que se promulga la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, como un proceso orientado a lograr que toda la población residente en el territorio nacional disponga de un seguro de salud que le permita acceder a un conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación, en condiciones adecuadas de eficiencia, equidad, oportunidad, calidad y dignidad, sobre la base del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).

Si bien este se aprueba el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), mediante Decreto Supremo N° 016-2009-SA con 140 condiciones asegurables; no fue sino hasta 2012 cuando se facultó al SIS sustituir el LPIS por el PEAS, mediante Decreto Supremo 007-2012-SA, en la cual también señala que las prestaciones económicas de sepelio (PES) forman parte de los planes complementarios.

En 2015, se promulga el Decreto Legislativo 1164 la que permitió ampliar la cobertura poblacional en el régimen de financiamiento subsidiado de los residentes en centros poblados focalizados, personas recluidas o en situación de calle, gestantes, grupos poblacionales de 0 a 5 años e indocumentados. De ese modo, si bien estos grupos poblacionales ya eran población objetivo del SIS, en adelante forman parte del régimen de financiamiento subsidiado.

Un nuevo hito en aseguramiento universal en salud se da en 2019, con la promulgación del Decreto de Urgencia N° 017-2019 que facultó al SIS afiliar a toda población residente en el territorio nacional a un régimen de financiamiento subsidiado para el PEAS. Si bien el acceso los planes complementarios estaba sujeto a ciertos requisitos, con la promulgación del Decreto de Urgencia 046-2021 se autorizó financiar tanto el PEAS como los planes complementarios poniendo énfasis en la población indocumentada de las comunidades nativas amazónicas y altoandinas. Esta cobertura fue extendida a las Enfermedades de Alto Costo y el Listado de Enfermedades Raras y Huérfanas, con la promulgación del Decreto de Urgencia N° 078-2019.

## 1.2. Marco normativo del Seguro Integral de Salud

El Seguro Integral de Salud fue creada por Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, de fecha 29 de enero de 2002, sobre los avances de los programas de extensión de cobertura denominado Seguro Escolar Gratuito (SEG) y el Seguro Materno Infantil (SMI) que se enfocó en el grupo de riesgo conformado por mujeres gestantes y en puerperio, así como en niños hasta los 4 años de edad. Correspondió a la Comisión de organización, Tránsito y administración del SIS, creada por resolución Ministerial N° 484-2002-SA/DM, la elaboración de su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el cual fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-2002-SA, del 15 de agosto 2002.

Así nace el SIS como organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y depende del Ministerio de Salud, con autonomía económica y administrativa, con la misión de administrar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de **salud individual**, con una visión de ser la institución que integra y contribuye al sistema de aseguramiento universal que garantiza el ejercicio pleno del derecho a la salud.

En 2008, mediante el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se convierte en Organismo Público Ejecutor (OPE), que lo califica como entidad desconcentrada del poder ejecutivo con personería de derecho público y con competencia de alcance nacional.

En 2011, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones, con cambios sustanciales en su estructura y su consolidación de su naturaleza como Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) para el financiamiento de las **prestaciones de salud**. De este modo, su organización misional comprende tres órganos de línea orientadas al logro de cierre de brechas en la cobertura universal en salud (poblacional, prestacional y financiero).

En 2016 se incorporó modificaciones al ROF, donde se faculta al SIS ampliar la cobertura financiera a las **prestaciones de salud y otras**, las enfermedades de **alto costo** y las enfermedades **raras y huérfana**, lo cual también implicó modificaciones en su estructura orgánica entre ellas, la incorporación del Fondo Intangible Solidario como un órgano desconcentrado.

De ese modo, el SIS se consolida como la IAFAS pública más grande del Perú que financia los costos fijos y variables de las prestaciones de salud comprendido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, los Planes complementarios y los planes específicos.

## 1.3. Misión institucional

“Brindar protección financiera en salud a su población objetivo, con un enfoque de equidad y eficiencia”

## 1.4. Prioridades de la política institucional

(Descripción de prioridades de la política institucional del pliego)

La política institucional del Seguro Integral de Salud está orientada al fortalecimiento del aseguramiento universal como parte del Sistema de Salud a través de una cobertura financiera oportuna y eficiente con énfasis en la atención

preventiva privilegiando la modernización como herramienta para alcanzar los objetivos institucionales.<sup>1</sup> Tiene los siguientes lineamientos de política institucional:

1. Fortalecer la Cobertura Universal en Salud, incrementando la cobertura poblacional, prestacional y financiera de los asegurados al SIS
2. Impulsar la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades como una acción de alto valor estratégico en el uso óptimo de los recursos
3. Modernizar la gestión institucional con el aprovechamiento de tecnologías apropiadas que contribuyan al cambio y mejora de la gestión pública

Los avances en el cierre de brechas de cobertura en salud se dieron desde la promulgación de la Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud, como un proceso orientado a lograr que toda la población residente en el territorio nacional disponga de un seguro de salud que le permita acceder a un conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación, sobre la base del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).

En ese propósito y con la finalidad de garantizar la protección del derecho a la salud, en 2019 se estableció medidas para la cobertura universal de salud (Decreto de Urgencia N° 017-2019), mediante el cual, autoriza a la IAFAS – SIS, afiliar independientemente de la clasificación socioeconómica, a toda persona residente en el territorio nacional que no cuente con ningún seguro de salud. Si bien esta medida solo beneficiaba la cobertura gratuita del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, posteriormente, con la promulgación del Decreto de Urgencia N° 046-2021 y el Decreto de urgencia 078-2021, se ampliaron con el acceso a los planes complementarios, con énfasis en las comunidades amazónicas, nativas y altoandinas.

En la actualidad, el SIS se convierte en la aseguradora pública más importante del país al brindar cobertura al 70% de la población del país, garantizando el acceso a servicios de salud a través del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y el Plan Complementario, mitigando así el gasto de bolsillo

## 1.5. Objetivos Estratégicos Institucionales priorizados

El aseguramiento universal en salud implica la cobertura universal en salud, esto es: las tres coberturas (poblacional, prestacional y financiera).

### **Cobertura poblacional**

La cobertura poblacional es la condición de toda población residente en el territorio nacional de contar con un seguro de salud o de estar afiliado al Seguro Integral de salud.

Se considera población asegurada a aquella población que cuenta con un seguro de salud vigente del SIS en cualquiera de los regímenes de financiamiento (subsidiado o semicontributivo).

<sup>1</sup> Resolución Jefatural N° 000075-2023-SIS/J

De acuerdo con la Misión institucional del SIS, la población objetivo del Seguro Integral de Salud es toda población residente en territorio peruano afiliado al SIS y las que no cuenten con ningún tipo de seguro de salud con cobertura mínima PEAS.

### **Cobertura prestacional**

La cobertura prestacional es la condición de la población asegurada al SIS que teniendo un seguro de salud haya accedido a un servicio de salud y recibido una prestación de salud u otra, por lo menos una vez durante el periodo de evaluación.

Los planes de cobertura de salud que ofrece el SIS a sus asegurados comprenden la cobertura mínima PEAS, los Planes complementarios y los planes específicos; dentro de este último consideramos las enfermedades de alto costo y las enfermedades raras y huérfanas.

### **Cobertura financiera**

La cobertura financiera es la condición de la población asegurada al SIS que, teniendo un seguro de salud y habiendo accedido a un conjunto de prestaciones de salud, ésta sea financiado íntegramente por la aseguradora sin irrogar gastos de bolsillo al asegurado o tercero.

El SIS ha suscrito convenios con las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud – IPRESS a nivel nacional para el financiamiento de las prestaciones de salud que éstas brinden a sus asegurados.

En esa línea, los objetivos priorizados por el SIS son las siguientes:

1. Misionales
  - a. OEI.01 Incrementar la Afiliación de la población objetivo del SIS
  - b. OEI.02 Incrementar la cobertura prestacional de la población asegurada al SIS
  - c. OEI.03 Mejorar la cobertura financiera de los asegurados al SIS
2. De gestión interna
  - a. OEI.04 Modernizar la gestión Institucional
  - b. OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres

En cuanto a la metodología empleada para la elaboración presente informe de evaluación, se utilizó las técnicas de recolección de información complementaria de fuentes primarias (órganos de línea y apoyo de la entidad), la estrategia de triangulación de fuentes que aporte validez y precisión en el análisis y técnicas de análisis especialmente con visualización de datos y análisis de contenido.



## II. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

El Plan Estratégico Institucional 2020-2026 ampliado, cuenta con 5 Objetivos Estratégicos Institucionales y 10 Acciones Estratégicas Institucionales, el cual el mismo que ha sido elaborado de acuerdo con los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2026 del Ministerio de Salud aprobado por Resolución Ministerial N° 358-2023/MINSA, en el marco de la implementación del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua, establecido en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00009-2021/CEPLAN/PCD.

<u>Objetivo Estratégico Sectorial.02</u>	<u>Acción Estratégico Sectorial.02.01</u>		
"Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección de salud de la población"	"Ampliación de Cobertura de Aseguramiento de la Población"	OEI.01	Incrementar la Afiliación de la población objetivo del SIS.
		OEI.02	Incrementar la cobertura prestacional de la población asegurada al SIS.
		OEI.03	Mejorar la cobertura financiera de los asegurados al SIS.
		OEI.04	Modernizar la gestión Institucional.
		OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.

Elaboración: Unidad de Planeamiento

### 2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

La ejecución de acciones estratégicas institucionales, se encuentran articuladas con las actividades operativas institucionales, las cuales obtuvieron el siguiente porcentaje de ejecución al I Semestre del 2023:

Código	Descripción	Indicadores	Programación Anual	Ejecución al I Semestre
AEI 01.01	Afiliación efectiva al régimen de financiamiento subsidiado, de la Población Objetivo del SIS.	Porcentaje de la población objetivo de régimen de financiamiento subsidiado, afiliada al SIS.	100.00%	100.17%
AEI 01.02	Afiliación efectiva al régimen de financiamiento semicontributivo, de la Población Objetivo del SIS.	Porcentaje de la población objetivo del régimen de financiamiento semicontributivo, afiliada al SIS.	100.00%	100.17%
AEI 02.01	Cobertura prestacional incrementada para los asegurados al SIS.	Porcentaje de población asegurada al SIS, con prestaciones preventivas.	45%	21%
		Porcentaje de asegurados al SIS con atención Promocional.	11.00%	0.002%

Código	Descripción	Indicadores	Programación Anual	Ejecución al I Semestre
AEI 02.02	Control prestacional incrementado en las prestaciones de salud brindada a los asegurados al SIS.	Porcentaje de prestaciones de salud con PCPP.	0.23%	0.19%
AEI 03.01	Asignación oportuna de recursos a Unidades Ejecutoras (UE) IPRESS.	Porcentaje de recursos asignados a UE IPRESS oportunamente.	70%	89%
		Porcentaje de Recursos asignados a UE IPRESS con enfoque de resultados.	51%	26%
AEI 03.02	Financiamiento sostenible de los asegurados al SIS.	Índice de siniestralidad de los asegurados en el régimen de financiamiento semicontributivo.	1.45	1.16
		Razón de financiamiento del I nivel y II-III nivel.	0.73	0.44
AEI 04.01	Información oportuna y relevante para la gestión institucional de la Entidad.	Porcentaje de información institucional, oportuna y relevante.	80%	45%
AEI 04.02	Acciones de integridad y lucha anticorrupción en el SIS.	Porcentaje de acciones de integridad y lucha anticorrupción, implementado.	100%	50%
AEI 05.01	Estimación oportuna del riesgo de desastres en las instalaciones del SIS.	Número de Instalaciones SIS con estimación de riesgos.	56	45
AEI 05.02	Capacitación en seguridad y gestión del riesgo de desastres para los trabajadores del SIS.	Porcentaje de Trabajadores del SIS capacitado en seguridad y gestión del riesgo de desastres.	90%	55%

Elaboración: Unidad de Planeamiento

## 2.2. Análisis de implementación de las AEI

### 2.2.1 Análisis de los productos de la AEI

La implementación de las acciones estratégicas institucionales se desarrolló de la siguiente manera:

a) Avance de ejecución de la AEI.01.01 y AEI.01.01

Código	Indicadores	Programación Anual	Ejecución al I Semestre
AEI 01.01	Porcentaje de la población objetivo de régimen de financiamiento subsidiado, afiliada al SIS.	100.00%	100.17%
AEI 01.02	Porcentaje de la población objetivo del régimen de financiamiento semicontributivo, afiliada al SIS.	100.00%	100.17%

(Afiliación efectiva al régimen de financiamiento subsidiado, de la Población Objetivo del SIS y Afiliación efectiva al régimen de financiamiento semicontributivo, de la Población Objetivo del SIS)

Al I Semestre del 2023, fueron de 100.17% y 100.17%, calificado como buena, de acuerdo a los rangos porcentuales establecidos por el ente rector.

Teniendo como actividades principales el fortalecimiento del servicio de atención al ciudadano por diferentes canales de atención, logrando atenderse 78 reclamos en salud de la IAFAS SIS, 278 pedidos de intervención relacionada principalmente a cobertura prestacional y 47,587 servicios entregados a la ciudadanía al interior de las IPRESS. Asimismo, se brindaron 193 campañas itinerantes en comunidades amazónicas, nativas y alto andinas donde se capacitó a 3,225 personas en temas del aseguramiento en salud. En este periodo, la percepción del usuario respecto al servicio recibido muestra un 93% de satisfacción.

A su vez la actividad que coadyuvo con la ejecución de la AEI.02.01 y AEI.02.02 es el avance del fortalecimiento del aseguramiento universal en las comunidades Amazónicas y Nativas y Alto Andinas (DU N°046), para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Se capacitó a 3,225 personas de comunidades nativas amazónicas y alto andinas, incluyendo gobiernos regionales, locales y representantes de entidades públicas e IPRESS de los ámbitos de intervención, en temas del aseguramiento en salud.
- Se programaron 302 campañas itinerantes, (167 en regiones altoandinas y 135 en Regiones Amazónicas), con intervención en 2,151 comunidades (1,483 amazónicas y 668 altoandinas). Se han ejecutado 193 campañas itinerantes, (102 en regiones altoandinas y 91 en regiones amazónicas) en 1,647 comunidades intervenidas (495 altoandinas y 956 amazónicas).
- 55,162 personas de comunidades nativas recibieron servicios de orientación e información referida a los seguros que ofrece el SIS, su financiamiento, cobertura y proceso de atención; así como de actualización de datos y pedidos de afiliación.

*Tabla N° 1. Nivel de implementación de actividades operativas relacionado a la Acción Estratégica Institucional-AEI, correspondiente al I Semestre 2023*

AEI / ACT. OPER.	Meta Física		Ejecución		% de Ejecución	
	IS	ANUAL	DEL IS	ACUM ANUAL	DEL IS	ANUAL
<b>AEI.01.01</b>	<b>284</b>	<b>619</b>	<b>278</b>	<b>278</b>	<b>97.89%</b>	<b>44.91%</b>
Asistencia técnica, monit. y sup. en cob. poblacional	149	293	156	156	104.70%	53.24%
Conducción y control del proceso de afiliación	26	60	26	26	100.00%	43.33%
Conducción y control del proceso de atención	15	30	14	14	93.33%	46.67%
Efectuar acciones de protección de derechos	25	51	25	25	100.00%	49.02%
Fortalecimiento del aseguramiento en comunidades NAA	53	150	39	39	73.58%	26.00%
Supervisión y control en cobertura poblacional	16	35	18	18	112.50%	51.43%
<b>AEI.01.02</b>	<b>1,527</b>	<b>3,153</b>	<b>1,598</b>	<b>1,598</b>	<b>104.65%</b>	<b>50.68%</b>
Acciones de afiliación	1005	2,078	1055	1055	104.98%	50.77%
Defensa de los derechos del asegurado	7	15	8	8	114.29%	53.33%
Mitigar riesgos de vulneración de derechos.	498	1031	520	520	104.42%	50.44%
Promoción de los productos SIS	17	29	15	15	88.24%	51.72%
<b>OEI.01</b>	<b>1,811</b>	<b>3,772</b>	<b>1,876</b>	<b>1,876</b>	<b>103.59%</b>	<b>49.73%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del aplicativo CEPLAN.

b) El avance de ejecución de la AEI.02.01 y AEI.02.02

Código	Indicadores	Programación Anual	Ejecución I Semestre
AEI 02.01	Porcentaje de población asegurada al SIS, con prestaciones preventivas.	45%	21%
	Porcentaje de asegurados al SIS con atención Promocional.	11.00%	0.002%
AEI 02.02	Porcentaje de prestaciones de salud con PCPP.	0.23%	0.19%

(Cobertura prestacional incrementada para los asegurados al SIS y Control prestacional incrementado en las prestaciones de salud brindada a los asegurados al SIS)

Al I Semestre del 2023, fueron de 21% y 0.19% respectivamente, el cual, calificado como buena, de acuerdo a los rangos porcentuales establecidos por el ente rector.

Teniendo como actividades principales, la implementación instrumentos técnicos, metodologías, procesos operativos de Planes y Productos; relacionado a los procesos de control prestacional con énfasis en su automatización.

Tabla N° 2. Nivel de implementación de actividades operativas relacionadas a la Acción Estratégica Institucional-AEI, correspondiente al I Semestre 2023

AEI / ACT. OPER.	Meta Física		Ejecución		% de Ejecución	
	IS	ANUAL	DEL IS	ACUM ANUAL	DEL IS	ANUAL
AEI.02.01	147	314	144	144	97.96%	45.86%

Asistencia técnica, monitoreo y supe. en cob prestacional	93	199	95	95	102.15%	47.74%
Desarrollar planes operacionales de productos elaborados	11	24	11	11	100.00%	45.83%
Gestionar la inteligencia de seguros en salud	6	12	6	6	100.00%	50.00%
Supervisión y control en cobertura prestacional	37	79	32	32	86.49%	40.51%
<b>AEI.02.02</b>	<b>919</b>	<b>1846</b>	<b>986</b>	<b>986</b>	<b>107.29%</b>	<b>53.41%</b>
Conducción de acciones de control técnico	12	22	12	12	100.00%	54.55%
Ejecución de control técnico a las prestaciones.	907	1824	974	974	107.39%	53.40%
<b>OEI.02</b>	<b>1,066</b>	<b>2,160</b>	<b>1,130</b>	<b>1,130</b>	<b>106.00%</b>	<b>52.31%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del aplicativo CEPLAN.

c) El avance de ejecución de la AEI.03.01 y AEI.03.02

Código	Indicadores	Programación Anual	Ejecución I Semestre
AEI 03.01	Porcentaje de recursos asignados a UE IPRESS oportunamente.	70%	89%
	Porcentaje de Recursos asignados a UE IPRESS con enfoque de resultados.	51%	26%
AEI 03.02	Índice de siniestralidad de los asegurados en el régimen de financiamiento semicontributivo.	1.45	1.16
	Razón de financiamiento del I nivel y II-III nivel.	0.73	0.44

(Asignación oportuna de recursos a Unidades Ejecutoras (UE) IPRESS y Financiamiento sostenible de los asegurados al SIS)

Los resultados de la medición de indicadores en estas Acciones Estratégicas, fueron calificados como buenas, de acuerdo a los rangos porcentuales establecidos por el ente rector.

Para lo cual se logró transferir el monto S/ 135,659,535 a fin de financiar la atención de los asegurados y se propuso una metodología de identificación de FUA con valores atípicos, para mejorar el control del valor de las prestaciones.

Tabla N° 3. Nivel de implementación de actividades operativas relacionadas a la Acción Estratégica Institucional-AEI, correspondiente al I Semestre 2023

AEI / ACT. OPER.	Meta Física		Ejecución		% de Ejecución	
	IS	ANUAL	DEL IS	ACUM ANUAL	DEL IS	ANUAL
<b>AEI.03.01</b>	<b>931</b>	<b>1935</b>	<b>907</b>	<b>907</b>	<b>97.42%</b>	<b>46.87%</b>
Asistencia técnica, monitoreo y sup. en cob financiera.	133	259	134	134	100.75%	51.74%
Efectuar la gestión de seguros en salud	7	18	16	16	228.57%	88.89%
Supervisión financiera a unidades ejecutoras	776	1620	742	742	95.62%	45.80%
Supervisión y control en cobertura financiera	15	38	15	15	100.00%	39.47%
<b>AEI.03.02</b>	<b>447</b>	<b>835</b>	<b>780</b>	<b>780</b>	<b>174.50%</b>	<b>93.41%</b>
Administrar los fondos de aseguramiento en salud	343	635	589	589	171.72%	92.76%
Conducción de acciones de riesgo financiero	104	200	191	191	183.65%	95.50%
<b>OEI.03</b>	<b>1,378</b>	<b>2,770</b>	<b>1,687</b>	<b>1,687</b>	<b>122.42%</b>	<b>60.90%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del aplicativo CEPLAN.

d) El avance de ejecución de la AEI.04.01 y AEI.04.02

Código	Indicadores	Programación Anual	Ejecución I Semestre
AEI 04.01	Porcentaje de información institucional, oportuna y relevante.	80%	45%
AEI 04.02	Porcentaje de acciones de integridad y lucha anticorrupción, implementado.	100%	50%

(Información oportuna y relevante para la gestión institucional de la Entidad y Acciones de integridad y lucha anticorrupción en el SIS)

Los resultados de la medición de indicadores en estas Acciones Estratégicas, fueron calificados como buenas, de acuerdo a los rangos porcentuales establecidos por el ente rector.

Lo cual se implementó mediante las acciones para la implementación y monitoreo del Sistema de Control Interno de la Entidad, a su vez se presentó el entregable Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación y medidas de control el 27 de abril de 2023, en el aplicativo informático del SCI de la CGR. En cuanto al sistema de trámite documentario, se brindó asistencia técnica en el Sistema de gestión documentaria, así como el registro de la distribución del servicio de mensajería.

Tabla N° 4. Nivel de implementación de actividades operativas relacionadas a la Acción Estratégica Institucional-AEI, correspondiente al I Semestre 2023

AEI / ACT. OPER.	Meta Física		Ejecución		% de Ejecución	
	IS	ANUAL	DEL IS	ACUM ANUAL	DEL IS	ANUAL
<b>AEI.04.01</b>	<b>2459</b>	<b>5095</b>	<b>2819</b>	<b>2819</b>	<b>114.64%</b>	<b>55.33%</b>
Acciones de gestión de tramite documentario	12	24	12	12	100.00%	50.00%
Acciones de gestión documentaria y archivo	40	81	39	39	97.50%	48.15%
Acciones de soporte a la gestión a nivel de GMR	100	200	122	122	122.00%	61.00%
Acciones de soporte a la gestión a nivel de UDR	619	1280	641	641	103.55%	50.08%
Brindar asesoramiento legal	248	548	393	393	158.47%	71.72%
Conducción de actividades de asesoramiento y apoyo	4	8	4	4	100.00%	50.00%
Conducción de la política institucional	13	25	16	16	123.08%	64.00%
Desarrollar el control institucional	12	24	22	22	183.33%	91.67%
Desarrollar el planeamiento institucional	7	13	13	13	185.71%	100.00%
Desarrollar el sistema de modernización y calidad	40	77	34	34	85.00%	44.16%
Desarrollar la gestión de cooperación técnica e inversiones	6	13	22	22	366.67%	169.23%
Desarrollar la gestión presupuestaria	18	36	19	19	105.56%	52.78%
Ejecución del plan de bienestar social	4	10	7	7	175.00%	70.00%
Ejercer la defensa jurídica del estado	1205	2465	1308	1308	108.55%	53.06%
Gestión de control previo	29	59	29	29	100.00%	49.15%
Gestión de la compensación	4	10	5	5	125.00%	50.00%
Gestionar el empleo	3	9	4	4	133.33%	44.44%
Gestionar el seguimiento y evaluaciones de planes	8	14	15	15	187.50%	107.14%
Implementar y monitorear el sistema de control interno	6	14	6	6	100.00%	42.86%

Optimizar el control de los ingresos y egresos	10	40	30	30	300.00%	75.00%
Planificación de políticas de RRHH	3	9	4	4	133.33%	44.44%
Realizar la gestión contable y el análisis de los EEFF	20	35	23	23	115.00%	65.71%
Realizar las acciones de contratación de bienes y servicios	21	40	20	20	95.24%	50.00%
Supervisar los sistemas administrativos	27	61	31	31	114.81%	50.82%
<b>AEI.04.02</b>	<b>61</b>	<b>123</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>91.80%</b>	<b>45.53%</b>
Ejecutar el plan de gobierno digital	20	40	18	18	90.00%	45.00%
Ejecutar el plan de integridad y lucha anticorrupción	5	15	5	5	100.00%	33.33%
Fortalecimiento de la imagen institucional	24	44	21	21	87.50%	47.73%
Gestión del acceso a la información pública y del PTE	12	24	12	12	100.00%	50.00%
<b>OEI.04</b>	<b>2,520</b>	<b>5,218</b>	<b>2,875</b>	<b>2,875</b>	<b>114.09%</b>	<b>55.10%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del aplicativo CEPLAN.

e) El avance de ejecución de la AEI.05.01 Y aei.05.02

Código	Indicadores	Programación Anual	Ejecución I Semestre
AEI 05.01	Número de Instalaciones SIS con estimación de riesgos.	56	45
AEI 05.02	Porcentaje de Trabajadores del SIS capacitado en seguridad y gestión del riesgo de desastres.	90%	55%

(Estimación oportuna del riesgo de desastres en las instalaciones del SIS y Capacitación en seguridad y gestión del riesgo de desastres para los trabajadores del SIS)

fueron de 45% y 55% respectivamente el cual, calificado como buena, de acuerdo a los rangos porcentuales establecidos por el ente rector.

Lo cual se viene ejecutando en el Plan de Trabajo de Gestión de Riesgos del SIS, así como el seguimiento, control y autoevaluación de la Gestión del Riesgo Operacional y de la Gestión de Riesgos de Desastres.

Tabla N° 5. Nivel de implementación de actividades operativas relacionadas a la Acción Estratégica Institucional-AEI, correspondiente al I Semestre 2023

AEI / ACT. OPER.	Meta Física		Ejecución		% de Ejecución	
	IS	ANUAL	DEL IS	ACUM ANUAL	DEL IS	ANUAL
<b>AEI.05.01</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100.00%</b>	<b>66.67%</b>
Gestionar el riesgo de desastres para la entidad	14	21	14	14	100.00%	66.67%
<b>AEI.05.02</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>27.27%</b>	<b>14.29%</b>
Ejecución del plan de desarrollo de las personas	3	9	3	3	100.00%	33.33%
Gestionar el rendimiento y la capacitación	8	12	0	0	0.00%	0.00%
<b>OEI.05</b>	<b>25</b>	<b>42</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>68.00%</b>	<b>40.48%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del aplicativo CEPLAN.

## 2.2.2 Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

Mediante el análisis realizado y la información remitida y registrada en el aplicativo CEPLAN por los centros de costo, en relación al avance de Informe de Evaluación de Planes Institucionales I Semestre 2023



ejecución de las acciones estratégicas institucionales, podemos concluir que, de las 10 Acciones Estratégicas Institucionales, 9 de ellas tiene una ejecución idónea mientras que 1 acción cuenta con una baja ejecución.

La Acción Estratégica Institucional 02.01 “Cobertura prestacional incrementada para los asegurados al SIS”, cuyo indicador es “Porcentaje de asegurados al SIS con atención Promocional”, el cual al cierre del I Semestre del 2023 registro un seguimiento de 0.002% cuya ejecución es muy debajo de la programada, motivo por el cual dicha acción es considerada como crítica.

Finalmente, dicho resultado estaría atribuido por el sub registro por parte de las IPRESS, a razón que el servicio 905 - Actividad de Salud Colectiva no tiene retribución económica por el servicio brindado.

### 2.3. Aplicación de recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

De acuerdo al Informe de evaluación de resultados correspondiente al año 2022, <sup>2</sup> las recomendaciones que se implementaron se mencionan a continuación:

#### **En cobertura poblacional**

- Monitoreo de brechas a nivel distrital.

A través del Plan de Fortalecimiento del Aseguramiento en Salud, se viene monitorizando el nivel de cobertura poblacional a nivel nacional, con énfasis en las comunidades Amazónicas, Nativas y Altoandinas.

- Campaña de promoción de productos SIS.

Mediante Resolución Jefatural N° 055-2023/SIS, se aprobó una serie de actividades que contempla el fortalecimiento de capacidades del personal para posicionar al Asegurado con los productos SIS incidiendo en temas de derechos del asegurado.

#### **En cobertura prestacional**

- Fortalecer los mecanismos de pago que incentiven la contención preventiva, así como los instrumentos de reporte de las actividades preventivo-promocionales.

Los resultados al I semestre 2023 sugieren que esta acción debe reforzarse.

- Mejorar el sistema informático SIASIS en cuanto al manejo de datos con oportunidad.

A la fecha se viene implementando el ARFSIS Web, que permitirá el registro en línea de la producción prestaciones por parte de las IPRESS.

#### **En cobertura financiera**

- Actualizar el estudio actuarial.

Los resultados al I semestre 2023 sugieren que esta acción debe reforzarse.

- Modular el financiamiento del prestador orientada a fortalecer la contención preventiva.

---

<sup>2</sup> <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4488389/Informe%20de%20Evaluacion%20Resultados%20PEI-POI%202022.pdf?v=1682635307>



Los resultados al I semestre 2023 sugieren que esta acción debe reforzarse.

### III. Conclusiones

- a. La ejecución de actividades operativas del POI correspondiente al I Semestre del 2023, fue de un 95.6% respecto a lo reprogramado, teniendo una buena ejecución de acuerdo a los rangos porcentuales establecidos.
- b. La primera modificación del POI, sirvió para ajustar metas físicas, el cual obedeció a la reducción de personal administrativo y de línea, especialmente en los órganos desconcentrados.
- c. La reprogramación del POI Versión 1, coadyuvo con el correcto seguimiento de las actividades operativas, correspondiente al I Semestre.

### IV. Recomendaciones

#### En cobertura poblacional

- a. Realizar campañas de promoción sobre cómo posicionar al Asegurado con productos SIS que disminuyan la carga de enfermedad, ahondando el proceso previsional.

#### En cobertura prestacional

- a. Fortalecer los instrumentos de reporte de las actividades de salud colectiva, y los mecanismos de pago que incentiven la contención preventiva.
- b. Fortalecer los instrumentos para el control técnico de las prestaciones de salud.

#### En cobertura financiera

- a. Actualizar el estudio actuarial del SIS para la determinación de la demanda global en salud para la población objetivo del SIS.
- b. Modular el financiamiento del prestador orientada a fortalecer la contención preventiva.

### V. Anexos

# Anexo 1. Reporte de seguimiento al primer semestre de 2023 del plan estratégico institucional (PEI)

**Periodo PEI :** 2020 - 2026  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 11 - SALUD  
**Pliego :** 135 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Código	Denominación	Unidad de Organización	Sentido Esperado	Línea Base		Logro Esperado								Valores Obtenidos								
				Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2020		2021		2022		2023			
														Sem1	Annual	Sem1	Annual	Sem1	Annual	Sem1	Annual	
<b>AEI.01.01 AFILIACIÓN EFECTIVA AL RÉGIMEN DE FINANCIAMIENTO SUBSIDIADO; DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL SIS</b>																						
IND.01.AEI.01.01	porcentaje de la población objetivo del régimen de financiamiento subsidiado, afiliado al sis.	01.01-GERENCIA DEL ASEGURADO	Ascendente	2018	ND	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	ND	95	ND	98.99	ND	100	100
<b>AEI.01.02 AFILIACIÓN EFECTIVA AL RÉGIMEN DE FINANCIAMIENTO SEMICONTRIBUTIVO; DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL SIS</b>																						
IND.01.AEI.01.02	porcentaje de la población objetivo del régimen de financiamiento semicontributivo, afiliada al sis.	01.01-GERENCIA DEL ASEGURADO	Descendente	2018	30	90	100	100	100	100	100	100	100	100	100	ND	95	ND	99.11	ND	100	100
<b>AEI.02.01 COBERTURA PRESTACIONAL INCREMENTADA PARA LOS ASEGURADOS AL SIS</b>																						
IND.01.AEI.02.01	porcentaje de población asegurada al sis con prestaciones preventivas.	01.02-GERENCIA DE RIESGO Y EVALUACIÓN DE LAS PRESTACIONES	Ascendente	2017	62.63	42	43	44	45	46	46	48	ND	20.08	ND	24.47	ND	31.34	21			
IND.02.AEI.02.01	porcentaje de asegurados al sis con atención promocional	01.02-GERENCIA DE RIESGO Y EVALUACIÓN DE LAS PRESTACIONES	Ascendente	2017	16.23	8	9	10	11	12	12	0.1	ND	0.29	ND	0.02	ND	0.02	0.19			
<b>AEI.02.02 CONTROL PRESTACIONAL INCREMENTADO EN LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADA A LOS ASEGURADOS AL SIS</b>																						
IND.01.AEI.02.02	porcentaje de prestaciones de salud con pcpp	01.02-GERENCIA DE RIESGO Y EVALUACIÓN DE LAS PRESTACIONES	Ascendente	2017	0.27	0.2	0.21	0.22	0.23	0.24	0.24	0.34	ND	0.13	ND	0.19	ND	0.2	0.02			
<b>AEI.03.01 ASIGNACION OPORTUNA DE RECURSOS A UNIDADES EJECUTORAS IPRESS</b>																						
IND.01.AEI.03.01	porcentaje de recursos asignados a ue ipress oportunamente	01.03-GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	Ascendente	2017	45.9	70	70	70	70	70	70	90	ND	65	ND	57	ND	57	89			
IND.02.AEI.03.01	porcentaje de recursos asignados a ue ipress con enfoque de resultados	01.03-GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	Ascendente	2017	34.78	44	46	48	51	55	55	55	ND	48	ND	41	ND	27	26			
<b>AEI.03.02 FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS ASEGURADOS AL SIS</b>																						
IND.01.AEI.03.02	índice de siniestralidad de los asegurados en el régimen de financiamiento semicontributivo.	01.03-GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	Descendente	2017	1.23	1.6	1.5	1.45	1.45	1.45	1.45	2.36	ND	2.2	ND	1.69	ND	2.54	1.45			
IND.02.AEI.03.02	índice de financiamiento del i nivel y ii-iii nivel.	01.03-GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	Ascendente	2017	ND	0.65	0.68	0.71	0.73	0.75	0.75	0.78	ND	0.49	ND	0.59	ND	0.71	0.44			
<b>AEI.04.01 INFORMACIÓN OPORTUNA Y RELEVANTE PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD</b>																						
IND.01.AEI.04.01	porcentaje de información institucional, oportuna y relevante.	04.02-OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Ascendente	2018	33.33	50	60	70	80	90	90	90	ND	66.6	ND	66.6	ND	70	45			
<b>AEI.04.02 ACCIONES DE INTEGRIDAD Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN EL SIS</b>																						
IND.01.AEI.04.02	porcentaje de acciones de integridad y lucha anticorrupción, implementado.	04-SECRETARIA GENERAL	Ascendente	2017	ND	100	100	100	100	100	100	100	ND	100	ND	100	ND	100	50			
<b>AEI.05.01 ESTIMACIÓN OPORTUNA DE RIESGOS DE DESASTRES EN LAS INSTALACIONES DEL SIS</b>																						
IND.01.AEI.05.01	número de instalaciones sis con estimación de riesgos	04-SECRETARIA GENERAL	Ascendente	2018	ND	20	33	45	56	63	63	45	ND	6	ND	20	ND	45	45			
<b>AEI.05.02 CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LOS TRABAJADORES DEL SIS</b>																						
IND.01.AEI.05.02	porcentaje de trabajadores del sis capacitado en seguridad y gestión del riesgo de desastres	04-SECRETARIA GENERAL	Ascendente	2018	ND	50	70	80	90	100	100	70	ND	43	ND	90.34	ND	53	55			

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	>95%
Acciones	5	3	2
Indicadores de Acciones	8	1	4